

Influencia Indirecta en el Gobierno Mexicano

Doble Filo de la Relación con EU

- ★ Cerrar la Refinería Libra de un Obstáculo al TLC
- ★ Las Elecciones de Este año, Otro Factor Decisivo
- ★ Está en Duda la Voluntad de Proteger la Ecología

LORENZO MEYER

La mañana del 19 de marzo y tras un saludo, una corresponsal extranjera comentó: "Bueno, gracias al Congreso de los Estados Unidos los habitantes de la ciudad de México inhalaremos un poco menos de sustancias venenosas". Daba, de esta manera, su explicación del sorpresivo cierre de la refinería de Pemex en Azcapotzalco que el día anterior había sido anunciado por el Presidente Salinas.

La afirmación anterior, sin matices, es parcial y exagerada, pero no necesariamente falsa. Como todas las medidas espectaculares tomadas en este sexenio, el cierre de la vieja refinería no obedece a una sino a varias razones que se refuerzan mutuamente, y no es fácil saber cuál de entre ellas tiene el mayor peso.

Entre las razones de índole interna para cerrar la refinería está el hecho obvio: que 1991 es un año electoral y que en la actualidad las elecciones, sin llegar a ser la fuente de legitimidad que debieran, tienen ya

SIGUE EN LA PAGINA DIEZ

Doble Filo de la Relación con Estados Unidos

Sigue de la primera plana

un significado diferente de las del pasado. Cada vez más el grupo gobernante, para mantener su tradicional monopolio del poder, se ve empujado a intentar remplazar los votos ficticios del pasado por otros auténticos, y para ello debe, al menos de tarde en tarde, tomar acciones que sean vistas por el público como respuestas a sus demandas, como es el caso del fin de las actividades de la refinería "18 de Marzo". Con la clausura de la refinería —clausura que hasta antes de ocurrir se decía imposible por su alto costo— se espera que el votante capitalino, aunque siga viviendo en uno de los ambientes más contaminados del planeta, se muestre menos irritado con el gobierno y su partido.

El cierre de la planta refinadora que inició sus operaciones hace más de medio siglo —al principio de los años treinta— como parte del complejo productor y refinador de la empresa anglo-holandesa "El Águila", obedeció también, al menos parcialmente, a una demanda de los capitalinos, cada vez más irritados con la incapacidad de las autoridades respecto al terrible deterioro ambiental del Valle de México. La refinería de Azcapotzalco empezó a producir combustibles para el mercado nacional con petróleo procedente de Papantla cuando la capital del país contaba con menos de un millón y medio de habitantes. Para los años setenta, su existencia implicaba ya un claro problema ambiental para los habitantes de las colonias que habían surgido alrededor de la planta. Para los ochenta, las 88 mil toneladas anuales de residuos tóxicos que la refinería arrojaba a la atmósfera, representaba 4.5% de los contaminantes totales que envenenan el aire de la capital, y eran parte integral de un problema ecológico más y más conocido internacionalmente.

Por otra parte, el cierre de la refinería está muy a tono con el neoliberalismo, pues se espera que la coyuntura permita liquidar a una parte importante de la fuerza de trabajo de Pemex —que desde la expropiación, y por razones políticas, se acostumbró a trabajar con exceso de operarios— sin que los afectados encuentren mucha simpatía por su causa.

Peró el que de manera tan súbita el gobierno haya encontrado la voluntad y los recursos económicos para cerrar la gran refinería de la ciudad de México, y que por tanto tiempo negó tener, no se explica sólo por razones internas. La pieza central del gran proyecto económico y político salinista es la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, y la lógica del cierre de la refinería capitalina

es, para nada, ajena a este proyecto que hoy entra en su etapa crítica. La clausura de la gran contaminación de Azcapotzalco desempeña ahora el mismo papel en relación a las presiones de los ecologistas norteamericanos que la creación de la Comisión de Derechos Humanos (C.N.D.H.) desempeñó el año pasado frente a las de los grupos que en el país del norte exigían la modernización de México en materia de justicia.

Como se recordará, a mediados de 1990 —el 6 de junio, para ser precisos— y en vísperas de un viaje a Washington donde habría de firmar una declaración conjunta con el Presidente Bush proponiendo la firma del TLC, el Presidente Salinas anunció la creación de la CNDH. Para entonces, el tema de la violación de los derechos humanos —violación que tiene lugar siempre que una autoridad abusa de su posición en detrimento de un particular— hacía buen tiempo que figuraba en la agenda de varios grupos mexicanos, aunque en la práctica su éxito habría sido más bien modesto. Durante los años de la llamada "guerra sucia" bajo los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo, las autoridades encargadas del combate a los diversos grupos guerrilleros rurales y urbanos, cometieron un buen número de abusos, que abarcaron desde el encarcelamiento ilegal de sospechosos en prisiones clandestinas del Campo Militar No 1 hasta la tortura y el asesinato.

Como reacción a esa política ilegal, doña Rosario Ibarra de Piedra inició un movimiento para exigir al gobierno poner en claro el destino de varios centenares de desaparecidos, su hijo entre ellos. La acción de doña Rosario llevaría a la creación del Comité de Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados de México. Junto al organismo anterior, desarrollaron sus actividades otros afines, como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O.P., la Academia Mexicana de Derechos Humanos, etcétera. La demanda social de una acción enérgica por parte del gobierno en este campo aumentó con la intensificación —en parte resultado de las presiones estadounidenses— de la guerra contra el narcotráfico. Esa nueva "guerra sucia" convirtió a la Policía Judicial Federal y a otras corporaciones civiles y militares en verdaderos azotes no sólo de narcotraficantes sino de la sociedad entera y la Secretaría de Gobernación creó una oficina especial para atender las denuncias sobre el particular.

Sin embargo, aunque la demanda para la creación de un organismo gubernamental de alto nivel que

serviera para frenar a los crecientes abusos de las organizaciones policíacas estaba claramente formulada de mucho tiempo atrás la voluntad del gobierno para actuar en este asunto se materializó cuando surgió una corriente internacional de opinión que puso en duda la versión oficial de que en México se vivía en un Estado de derecho. Esta duda externa se hizo certeza con el esclarecimiento de las circunstancias en que fue torturado y muerto Enrique Camarena, el agente antinarcóticos estadounidense asesinado por los narcotraficantes en Guadalajara en 1985 con la complicidad de la policía judicial y otras autoridades. Las denuncias de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) sobre este caso, aunadas al detallado y escalofriante informe que publicó en 1990 la organización Americas Watch, fueron el acicate necesario para que finalmente la presidencia decidiera dar forma y poder a una Comisión Nacional de Derechos Humanos, como única vía para hacer creíble ante los círculos de opinión externa —sobre todo los estadounidenses—, la decisión del gobierno mexicano de firmar el TLC en un momento en que se empezaba a superar un pasado plagado de arbitrariedades, corrupción e impunidad de sus aparatos policíacos y judiciales. Gracias a la formación de la CNDH, en agosto de 1990, se encontraron sin bandera —al menos temporalmente— aquellos que en Estados Unidos deseaban usar el tema de los derechos humanos para oponerse a la firma del TLC.

Hoy estamos en vísperas de otro viaje del Pápe. Salinas a los Estados Unidos, y como en el caso anterior, el tema central de la visita a Estados Unidos y Canadá en abril, será defender en Washington, Boston, Chicago, Houston, Austin, San Antonio, Quebec y Ontario, y ante funcionarios, congresistas y grupos no gubernamentales la propuesta mexicana de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, hay nuevas piedras en el camino de tan magno proyecto. En efecto, en el Congreso estadounidense ya se dejó sentir la fuerza de una coalición de sindicalistas y ecologistas, que se oponen al TLC por razones ecológicas y laborales.

El día 11 de este mes, en Estados Unidos los líderes de los poderosos comités de finanzas del Senado y de medios y arbitros de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos, Lloyd Bentsen y Dan Rostenkowski, pidieron al Presidente Bush en sendos comunicados que explique cómo piensa abordar en el proyecto TLC los temas de protección al ambiente en la frontera y de creación de empleos baratos en México a costa de los existentes o futuros en Estados Unidos. Es en estas circuns-

tancias donde el cierre de la refinería "18 de Marzo" adquiere un significado externo.

En el papel, México tiene ya una serie de instrumentos legales para salvaguardar a su ambiente. Sin embargo, ¿quién va a ser el ingenuo legislador estadounidense que, frente al conocido desastre ecológico en que se ha convertido la ciudad de México, realmente crea que en la élite política mexicana hay la voluntad y el sentido de responsabilidad necesarios para hacer realidad los códigos de protección ecológica? Si el centro geográfico del México político es hoy ejemplo mundial de contaminación y destrucción del ambiente, ¿qué credibilidad va a tener el presidente mexicano cuando asegure a legisladores y ecologistas estadounidenses que su gobierno está comprometido en ganar la "batalla ecológica"? ¿Quién va a creer que efectivamente las autoridades mexicanas van a imponer estándares rigurosos a las empresas extranjeras que se establezcan en México al amparo del T.L.C., si son incapaces de imponerlos a sus propias empresas?

Frente a esa posible y lógica incredulidad, el gobierno considera que con el cierre de la refinería de Azcapotzalco y su alto costo económico y social tiene ya la prueba objetiva para probar lo dicho por el presidente en la ceremonia del 17 de marzo: "el nuestro es un gobierno comprometido con el cuidado del medio ambiente y la salud de todos nuestros compatriotas".

En el nuevo contexto internacional de México —definido por la revitalización que experimente el aparato productivo mexicano al hacerse parte del gran bloque económico Estados Unidos-Canadá—, las decisiones políticas que propiciaron la creación de la C.N.D.H. y el cierre de la refinería "18 de Marzo", aparecen como dos botones de muestra del poder que podrá llegar a tener a influencia estadounidense —influencia indirecta, tanto de su gobierno como de su sociedad— en algunas de las decisiones básicas del gobierno mexicano. En los dos casos comentados, el resultado del proceso político no fue sólo función de los procesos externos ni tuvo un carácter negativo, pero desgraciadamente no hay ninguna garantía de que los intereses estadounidenses y los de la mayoría de los mexicanos vayan a coincidir sistemáticamente. Y la posibilidad de que en un conflicto de intereses los nuestros salgan perjudicados será mayor en la medida en que a la profundización de la integración económica con los poderosos países del norte, no le acompañe el surgimiento de un control democrático de la institución que ha determinado y sigue determinando la naturaleza de la relación de México con el exterior: la presidencia.